



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo Comunitario

DECRETO N° 2.071.-1

MAT: APRUEBA CONTRATO

Laja, **09 MAYO 2013**

VISTOS:

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios
- 2.- D.A N° 1.997 de fecha 03.05.2013, que aprueba programa "Día del Patrimonio Cultural"
- 2.- O.P N° 345 de fecha 09.05.2013
- 2.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2012 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 3.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012 que aprueba Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios del Sr. Boris Basualto Alarcón RUT N° [REDACTED] Publicista, por un monto mensual de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) impuesto incluido.

2.-ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se originen producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600612y su respectiva cuenta, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANOTESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM /